



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
**LXII LEGISLATURA**

*Inclusión, Diálogo y Consenso*

MEMORIA DE ACTIVIDADES  
DEL PRIMER PERIODO DE RECESO  
DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 14 DE ENERO DE 2025

**MARÍA SOLEDAD AMIEVA ZAMORA**  
DIPUTADA

## INDICE

Presentación.....	01
Marco legal.....	02
Actividades legislativas...	05
Propuesta de mejora.....	24





HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
**LXII LEGISLATURA**  
*Inclusión, Diálogo y Consenso*

## PRESENTACIÓN

La LXII del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se integra por 41 diputados, de los cuales 26 fueron electos mediante el voto directo de las y los poblanos, y 15 más por el principio de representación proporcional; esto últimos, espacios que buscan asegurar la representación plural de la ciudadanía, además de la representación social mediante acciones afirmativas que buscan la incorporación de personas indígenas, mujeres, con discapacidad, de la diversidad sexual, entre otras.

Me autopercibo como una mujer con discapacidad, por lo que hoy orgullosamente puedo decir que mi presencia abona a la representación de este grupo de personas; sin embargo, a ti amigo o amiga pobлана y sin distinción, te extendo mi mano ¡Cuentas conmigo!



En ese sentido, parte de las responsabilidades que he adquirido como Diputada Local, es el visitar los Distritos del Estado, para informarme de la situación que guardan en materia de educación pública, industria, comercio, agricultura, minería, entre muchos otras áreas o materias, que sean de interés para la ciudadanía y que, mediante el ejercicio legislativo, estemos en posibilidad de promover o mejorar.

Para ello, al abrirse el período de sesiones siguiente a las visitas, presentaré al Congreso una memoria que contenga las observaciones que haya realizado y las medidas que he de proponer para aminorar los obstáculos sociales y las problemáticas detectadas.

Actualmente me desempeño como Presidenta del Comité de Atención Ciudadana; Secretaria de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad; y Vocal de las comisiones de: Educación; Ciencia y

Tecnología; Organizaciones No Gubernamentales; Salud; Cultura y, Trasportes y Movilidad. Desde estos órganos legislativos me comprometo a trabajar con las distintas fuerzas y actores políticos; sin distinción de colores, pensando siempre en el bienestar de las y los poblanos.

## MARCO LEGAL

### Constitución Política del Estado Libre y Soberano Puebla.

#### Artículo 38

Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

#### Artículo 40

Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.

### Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla

#### Artículo 43

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Período de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen

conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad;

#### Artículo 44

En el ejercicio de sus funciones legislativas, fiscalizadoras, de representación y de gestión, todos los Diputados tienen igual derecho de participación, decisión, voz, voto y gozan de los derechos siguientes:

X.- Visitar durante los recesos del Congreso los distritos del Estado, para informarse de la situación económica, política y social;

### Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

#### Artículo 18

En los recesos del Pleno del Congreso, los Diputados deberán cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano.





HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
**LXII LEGISLATURA**  
*Inclusión, Diálogo y Consenso*

## TRABAJO LEGISLATIVO

**16 de diciembre de 2024**

Asistí a la inauguración y exhibición de nacimientos en el Mesón del Cristo, un evento lleno de tradición, cultura y espíritu navideño, organizado por el H. Congreso del Estado de Puebla a través de su Voluntariado en vinculación con la Dirección de Difusión Cultural de la BUAP.

La inauguración de dicho evento estuvo a cargo de la presidenta del Congreso, Dip. Laura Artemisa García Chávez, presentándose la Polifonía Vocal Santa Cecilia de la BUAP.





### 17 de diciembre de 2024

Asistencia a la sesión extraordinaria, en donde se integró y aprobó la lista de personas candidatas a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, misma que se remitiría al titular del poder ejecutivo local para su atención.

Además, en dicha sesión, se declaró como nueva sede oficial del poder legislativo del Estado de Puebla, el inmueble ubicado en avenida 32 oriente #202, colonia Mártires del Trabajo. Iniciando una nueva etapa de trabajo por la ciudadanía poblana.



**18 de diciembre de 2024**

Asistencia al encendido del árbol navideño en la nueva sede el Honorable Congreso del Estado, en donde pude acompañar al Gobernador constitucional del Estado de Puebla: Dr. Alejandro Armenta Mier.





### 19 de diciembre de 2022

Entrevista con Ismael Alejandro Bermejo Águila, Director de @observador\_mx, para informar sobre mí que hacer legislativo, y los temas que habremos de impulsar en el segundo periodo ordinario de sesiones.



### 20 de diciembre de 2024

Reunión de trabajo con la empresa Capacitación, Industria y Artesanía, CINIA, la cual al día de hoy cuenta con más de 1020 colaboradores con distintos tipos de discapacidad, siendo un modelo en inclusión laboral en el sector empresarial nacional y poblano.

En reunión, intercambiamos experiencias y manifestamos la intención de trabajar de la mano por la inclusión de las personas con discapacidad del estado.



## 20 de diciembre de 2024

Asistencia y participación en la sesión extraordinaria, donde cada uno de los perfiles que componía la terna enviada por el Ejecutivo del Estado de Puebla, para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, expuso ante el pleno su proyecto, siendo votados posteriormente por la asamblea de diputados.

Eligiendo a la Mtra. Idamis Pastor Betancourt, como Fiscal General del Estado, para el periodo 2024-2031, rindiendo la protesta de ley.





## 22 de diciembre de 2024

Los abuelos son el corazón de nuestras familias y de la sociedad, pues representan y en ellos están nuestras raíces.

Por ello, acudí a la posada con los abuelitos del asilo de la Fundación Cáritas, con los que compartimos regalos y momentos.

Lo que nos recuerda la importancia de cuidar, respetar y agradecer a quienes tanto nos han dado a lo largo de su vida. Este tipo de actividades sensibiliza y nos motiva a seguir trabajando por ellos.





## 22 de diciembre de 2024

Asistencia a la ceremonia de abanderamiento de la All Star Marching Band México.

En este evento resaltó el talento de las juventudes poblanas vinculadas a la música y la cultura. Aspectos que refuerzan la identidad de las y los poblanos, así como la cohesión y unión colectiva, aspectos importantes a promover como legisladores.



### 06 de enero de 2025

El C. Omar Martínez Morales, miembro del colectivo Por Amor a la Inclusión de las PCD, que coordina la Diputada María Soledad Amieva Zamora, acompañó y asistió en representación de la diputada a una mesa de reflexión en Chignahuapan con el Club Rotario de ese municipio, con motivo del Día mundial del Braille que se conmemora cada 04 de enero.

Posteriormente la Diputada se integró a la misma actividad.



Foto de referencia de Omar Muñoz Martínez y la Diputada María Soledad Amieva Zamora.

**08, 09 y 10 de enero de 2025**

Asistencia a reuniones de trabajo con el Secretario de Economía del Estado, C. Victor Gabriel Chedraui; servidores públicos de la misma; con mi estimada compañera, Diputada Ana Laura Gómez Ramírez y clusters de empresarios, con el propósito de adelantar trabajos y conformar una agenda para la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el Estado de Puebla.





### 10 de enero de 2025

Participamos en la entrega de reconocimientos por parte del H. Congreso del Estado de Puebla, a “Líderes de la Unidad de las Izquierdas”.

Con lo que se promueve el trabajo político y social que la ciudadanía poblana, desarrolla a favor de nuestra entidad.





**14 de enero de 2025**

Asistencia a la “Partida de Rosca entre Líderes”, una actividad que permitió el intercambio de ideas y la convivencia entre diferentes actores de nuestra comunidad.





HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
**LXII LEGISLATURA**  
*Inclusión, Diálogo y Consenso*

## PROPUESTA DE MEJORA

El ejercicio legislativo requiere nutrirse constantemente del intercambio de ideas y del conocimiento de la realidad, lo que significa: recorrer el estado; reunirse y trabajar con otros actores de la vida pública y social con sensibilidad y experiencia, y las ganas de transformar; y más importante, mantener la cercanía con la gente.

Enfocada en esta idea, es que, desde el 15 de septiembre, iniciamos este recorrido por el bienestar de las y los poblanos. Derivado de esto es que, al día de hoy, junto al equipo de trabajo que encabezo, he identificado distintas problemáticas a las que buscaremos una solución, a través de la promoción de las iniciativas de ley, decreto o de punto de acuerdo.

Algunas de las iniciativas que tienen este propósito, buscan garantizar el respeto al derecho humano a la movilidad en materia de la inconstitucionalidad del retiro de licencias de conducir, placas vehiculares o tarjeta de circulación, buscando proteger la garantía de audiencia y el derecho al debido proceso de las y los poblanos.

En materia de protección de los derechos humanos, creo firmemente, que no pueden seguir existiendo figuras jurídicas, disposiciones y términos que discriminen y estigmaticen abiertamente, así como que limiten o suspendan los derechos de las personas con discapacidad, como lo hace la figura de interdicción contenida en el Código Civil del Estado o la misma constitución local; o como los distintos términos peyorativos contenidos en la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. Por ello, asumo el compromiso de proponer la eliminación de toda disposición que discrimine a este grupo de personas.

En materia de promoción de los derechos, el estudio y revisión de distinta normativa internacional y nacional, como la Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad, u otras en materia de promoción de los derechos civiles, políticos y culturales; de prevención y eliminación de la violencia de género; de protección y promoción de los derechos de las personas adultas mayores, así como el conocimiento de la Ley General para

la Inclusión de las Personas con Discapacidad, entre otras, me han hecho comprender que es importante incorporar en todas mis iniciativas, un enfoque interseccional y de género, buscando que las medidas propuestas, puedan transversalizarse y tener un mayor impacto en la vida institucional y social del Estado.

Parte de lo anterior, se reflejará en las distintas iniciativas que presentaré en materia de salud y educación, entre otros temas, en donde se buscará garantizar el acceso a estos derechos, proponiendo disposiciones claras que promuevan la accesibilidad y adaptación de los espacios físicos, así como de los contenidos e instrumentos necesarios para brindar o garantizar los derechos; además de la capacitación de los recursos humanos para la atención adecuada de este grupo de personas. Esto se puede replicar en distintas materias, por lo que asumo el reto de hacer lo que esté en mis manos para lograr los mayores avances.

Los párrafos anteriores, reflejan parte de mi visión y misión como legisladora. El encargo y la responsabilidad encomendada son de enorme importancia para la vida pública, por lo que la mejora continua de mi trabajo, la cercanía contigo, y el estudio serio y permanente de los temas, constituirán la base para mejorar mi trabajo como tú representante ¡Este es mi compromiso contigo!

Te invito a que sigamos trabajando de la mano, **por una mejor Puebla.**